

Coordinadora de Trabajadores de la Minería entregan nueva Carta a Piñera solicitando ratificación de convenio 176 de la OIT

Integrantes de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería entregaron nuevamente una carta con 341 firmas de dirigentes destinada a Sebastián Piñera, solicitando la ratificación del Convenio 176 de la OIT sobre Seguridad y Salud en las minas.

En la oportunidad, el presidente de la Confederación Minera de Chile, Hugo Páez, sostuvo que sólo en este año han debido lamentar la muerte de 12 trabajadores mineros, situación que debe concientizar al gobierno para ratificar este instrumento internacional de seguridad laboral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OIT-1.mp3>

Del mismo modo, el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre Manuel Ahumada cuestionó que el gobierno de un país que tiene el 40 % de las reservas cupríferas del mundo, no adhiera a un convenio de seguridad y salud en las minas, pese a que se le ha solicitado durante varios años tanto por los trabajadores, como por el propio parlamento.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OIT-2.mp3>

Para el presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Juan Olguín, la ratificación del convenio 176 de la OIT, es un imperativo para la clase política, pues resulta lamentable presenciar como los accidentes laborales han cobrado la vida de muchos jefes de hogar o han sido utilizados por los empresarios de la Salud para obtener grandes ganancias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OIT-3.mp3>

En tanto, el presidente de la Federación de Supervisores de la minera privada, Miguel Fernández, destacó la unidad del mundo minero en torno a una demanda que ha reunido al 96 % de la industria cuprífera en pos de la protección de los trabajadores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OIT-4.mp3>

En términos generales, el convenio 176 de la OIT obliga a los Estados que lo suscriben a crear una legislación que asegure la efectiva fiscalización en las minas, obligando a las empresas a minimizar lo más posible los riesgos de accidentes por causas industriales o por fenómenos naturales, entregando a los trabajadores las herramientas para denunciar ante la autoridad cuando hay un peligro inminente en una faena minera. Sin embargo –pese a ser un compromiso acordado durante su primer gobierno, Sebastián Piñera aún no ha suscrito este importante instrumento de seguridad laboral.